

PROCESO: EJECUTIVO
RAD. 680014003013-2020-00411-00

Al despacho del señor Juez hoy para proveer,
BUCARAMANGA, MAYO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)

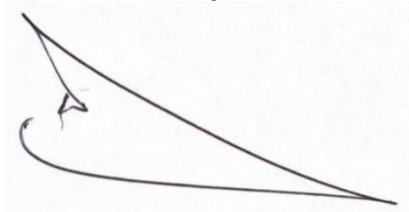


MARIELA HERNÁNDEZ BRICEÑO
Secretaria

**JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
BUCARAMANGA, MAYO (12) DE DOS MIL VEINTIUNO (2021)**

Vista la información que antecede, este Despacho procede a PONER EN CONOCIMIENTO a la parte interesada la respuesta allegada por la ORIP DE BUCARAMANGA dentro el proceso de la referencia, para lo que estime pertinente.

NOTIFÍQUESE y CUMPLASE,



WILSON FARFAN JOYA
Juez

Al

EL AUTO ANTERIOR SE NOTIFICO A LAS PARTES ANOTÁNDOLO EN EL ESTADO QUE SE FIJO EL
DIA: 13 DE MAYO DE 2021



MARIELA HERNANDEZ BRICEÑO
Secretaria

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
NIT: 899999007-0 BUCARAMANGA
SOLICITUD CERTIFICADO DE TRADICION
Impreso el 18 de Febrero de 2021 a las 11:04:13 am

77801727

No. RADICACIÓN: 2021-300-1-35258

Asociado al turno de registro: 2021-300-6-6789
MATRICULA: 300-274647
NO SE EXPIDE DE INMEDIATO EL CERTIFICADO
NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
CERTIFICADOS: 1
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0
VALOR TOTAL AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0
EL CERTIFICADO SE EXPIDE DE ACUERDO A LOS DATOS SUMINISTRADOS
Usuario: 52694

OFICINA DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS
BUCARAMANGA - NIT: 899999007-0
SOLICITUD REGISTRO DOCUMENTOS
Impreso el 18 de Febrero de 2021 a las 11:04:11 am

77801726

No. RADICACIÓN: 2021-300-6-6789

NOMBRE DEL SOLICITANTE: JUZGADO 13 CIVIL MUNICIPAL
OFICIO No.: 02 del 12/1/2021 JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL de BUCARAMANGA
MATRICULAS: 300-274647
ACTOS A REGISTRAR:

Tipo....	Código....	Cuantía....	Tipo Tarifa	Derecho	Impuesto
EMBARGO	10	0	N	\$	0 \$0

TURNOS CERTIFICADOS ASOCIADOS: 1
VALOR MULTA: \$0
FORMA DE PAGO:
EXENTO CAJA ORIP VALOR: \$ 0

Conservación documental del 2% \$ 0

VALOR TOTAL A PAGAR AJUSTADO A LA CENTENA POR ACTOS: \$ 0

Usuario: 52694

constancia de radicación proceso 2020-411

2

DB

Documentos Registro Bucaramanga <documentos registrobucaramanga@Supernotariado.gov.co>
Jue 18/02/2021 11:56 AM
Para: Juzgado 13 Civil Municipal - Santander - Bucaramanga y 1 usuarios más

agregar turno de certificado....
178 KB

6789.pdf
183 KB

2 archivos adjuntos (361 KB) Descargar todo Guardar todo en OneDrive - Consejo Superior de la Judicatura

Señor
Juez

A su oficio se le dio el turno de radicación para inscripción en el Registro, según la información que aparece en el Recibo de Caja, adjunto.

Según las instrucciones administrativas números 8 y 12 del presente año, después de diez (10) días hábiles, deben acercarse a esta oficina, para que se le notifique el valor a cancelar por derechos de registro, si así se requiere.

Este valor solo se puede pagar por ahora, en la ventanilla del banco que está dentro de las instalaciones de esta oficina.

Tiene plazo para el pago, dos meses después de la presente radicación.

Cordialmente,

Oficina de Registro de Bucaramanga
Carrera 20 # 34-01
Tel: 6521311 ext. Conmutador 3312